De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Sintesis Curricular (Versión Pública)

Datos personales.- Hugo Herrera Barba.

Nacionalidad.- Se elimino nacionalidad

Lugar de Nacimiento.- Se eliminó lugar de nacimiento

Escolaridad.- Maestro en Derecho Público.

Estado Civil.- Se eliminó estado civil

Educación.-Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara 1985 a 1990.

Grado Académico Obtenido.-

- Abogado, con Cédula Profesional del Estado de Jalisco 4444 (1), Cédula Profesional Federal 1951724, Cédula Profesional Federal (maestría) 10032492.
- Postgrado en Derecho Administrativo año 2013, cursado en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, obteniendo el diploma correspondiente al haber cumplido con el desarrollo académico.
- Postgrado en Derecho (Seminario).- El Humanismo y su Vinculación con el Derecho Contemporáneo año 2013, cursado en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, obteniendo el diploma correspondiente al haber cumplido con el desarrollo académico.
- Postgrado en Derecho Constitucional y Amparo 2014, cursado en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, obteniendo el diploma correspondiente al haber cumplido con el desarrollo académico.
- Postgrado en Derecho (Seminario).- Investigación y Actualización Jurídica 2014, cursado en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, obteniendo el diploma correspondiente al haber cumplido con el desarrollo académico.
- Maestría en Derecho Público, de la Universidad Panamericana Campus
 Guadalajara, número de Cédula Profesional Federal 10032492.

firma

Experiencia Profesional.-

2008-2012 Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado Jalisco, desempeñándome como Secretario Relator de Pieno. De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

2011.- Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, por licencia concedida a su titular en el mes de abril del año antes aludido.

2013-2016 Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

2017.- Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Habilidades.-

- Organización.
- · Dirección.
- Corrección de estilo.
- Redacción.
- · Actualización normativa jurídica.

Actualmente .-

Bajo el cargo que desempeño en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, he obtenido la experiencia en materia de Administración e Impartición de Justicia bajo el esquema constitucional de respeto a los Derechos Humanos, generando la experiencia necesaria para un adecuado desempeño frente a la sociedad, superando incluso las obligaciones establecidas por la ley en cuanto a la atención imparcial y conforme a derecho en un esquema de profesionalización judicial.

Gundalajara, Jalisco, 07 novjembre de 2017,
Se eliminó firma

LICENCIADO HUGO RERICERA BARBA.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Propuesta de Trabajo.

- Mejorar el sistema de recepción de promociones y demandas en la Oficialía de partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mediante el funcionamiento de una oficialía de partes única.
- Resolución con mayor exhaustividad de los Recursos de Apelación y Reclamación.
- Fusionar áreas de trabajo en la Secretaría General, con la finalidad de concentrar la comunicación existente entre las Salas Unitarias integrantes del Tribunal.
- Actualización del Reglamento Interno de Información Pública del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.
- Publicación con 24 horas de anticipación en la página Web del Tribunal de Justicia Administrativa de los asuntos a resolver por la Sala Superior.

Aptitud para desempeñar el cargo.

Desde el año 2008 al año 2012, me desempeñé como Secretario Relator de Pieno del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

En el año 2011 fui Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, por licencia concedida a su titular en el mes de abril del año antes aludido.

Desde el año 2013 a la actualidad, me encuentro desempeñando cargo como Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 07 noviembre de 2017. Se elimino firma

LICENCIADO HUGO HERRERA BARBA